

nombró vocal
de la Junta pro-
vincial de Pontor,
ppca a D. Abelino
Salaras.

Extracto de Se-
siones del mes de
Junio.

Permiso para
obras particulares.


del Sr Gobernador civil, como Presidente de
la Junta provincial de primera enseñanza, fe-
cha veinte y cinco de Junio último, trasladando
la R. O. del Minist.º de Fomento por la que
se nombra vocal de la expresada Junta en
concepto de Concejales a D. Abelino Salaras.

Visto el extracto de los acuerdos tomados
en las Sesiones que ha celebrado en el mes de
Junio, acordó el Ayuntamiento prestarle su apro-
bacion y que se remita al Sr Gobernador ci-
vil, a los efectos del artículo ciento veinte de
la Ley.

De conformidad a lo propuesto por
la antigua Comision de Policia Urbana y
Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento
conceder permiso

Al Arquitecto D José Ramon Berme-
guer para que en la casa situada en la
Calle de Romero marcada con el numero
ocho propia de Mariano Paredes modifi-
que su fachada con arreglo a la traza que
acompaña a la instancia

Al referido Arquitecto para reparar
en algunos puntos de su fachada el revestido
de yeso moreno y embucirlo en su totalidad
compromiendo ademas las faltas que tiene
su cornisa de la casa n.º diez y ocho de
la Calle de Lambana propia de Dª Presen-
dia Ferrano, habiendose de concretar exclu-
sivamente a lo indicado y sin hacer nin-
guna obra de fortificacion en la pared
de fachada.

A D Damian Vera admor de los
bienes D Estens para concluir de embucir la
fachada de la casa numero catorce de la
Calle de la Trueneria, para cuya reforma se
concedió licencia, en cuatro de Julio de  mil
ochocientos ochenta y uno.